

SESIONES

DE

LA CÁMARA DE SENADORES EN 1874.

Sesion de las Cámaras reunidas

EL 1.º DE JUNIO DE 1874.

En la ciudad de Santiago de Chile a primero de junio de mil ochocientos setenta i cuatro, reunidas en la Sala de sesiones del Senado las dos Cámaras que forman el Congreso Nacional, cada una con el siguiente número de miembros, a saber:

De la de Senadores, su Presidente el señor don José Joaquín Pérez.

Aldunate.
Donoso
Errázuriz

Larrain (don Rafael).
Pinto i
Reyes.

De la de Diputados, su Presidente el señor don Belisario Prast i los señores:

Alamos
Allendes
Balmaceda
Barros Luco (don N).
Barros Luco (don R).
Bascuñan
Blest Gana
Borgoño
Calvo

Concha i Toro (don M).
Concha (don Francisco J.)
Contardo
Cood
Errázuriz (don Dosíteo).
Errázuriz (don E. R).
Errázuriz (don Isidoro).
Garmendia
Gandarillas (don Juan).
Godoy
Gonzalez

Huneeus
Hurtado
Luíguez
Jara
Letelier
Lira (don J. B).
Lira (don M. R).
Lindsay
Matta (don Manuel A.)
Matta (don Guillermo.)
Molina
Orrego
Ovalle Olivares
Ovalle (don Ruperto).
Ovalle V. (don Javier).
Ossa (don N.)
Pedregal
Pereira
Pica

Renjifo
Salas
Salamanca (don S.)
Smith
Sol
Solar (don Enrique).
Solar (don Eulojio).
Tocornal (don José).
Tocornal (don Manuel).
Urizar Gárñas
Valdes Lecaros
Vial
Vicuña Mackenna
Videla
Villagran
Wormald
Zañartu
i el Secretario

Habiendo concurrido S. E. el Presidente de la República acompañado de los Ministros del Despacho, a la Sala de Senado donde se encontraban reunidos el Cuerpo Diplomático i las Corporaciones Nacionales, fué recibido en la forma acostumbrada, leyó en seguida el discurso que dirige al Congreso en la apertura de las sesiones ordinarias i terminado este acto se retiró acompañado de las comisiones del Congreso que lo habian recibido.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

El año que acaba de transcurrir para la vida política de la República

importa una nueva página agregada a la historia de sus progresos.—Nuestras instituciones se han robustecido, se ha ensanchado nuestro crédito i la libertad i el derecho se han arraigado cada vez mas en todas las esferas de la actividad social.

Tal es, con efecto, el compendioso cuadro de nuestra existencia durante el año que hoi termina; i al inaugurar por tercera vez vuestras sesiones i daros cuenta de los principales trabajos que han ocupado la atencion del Gobierno, debo ante todo tributar a la Divina Providencia el rendido homenaje de nuestra gratitud por los especiales beneficios con que no ha cesado de favorecernos.

Nuestras relaciones internacionales continúan cultivándose leal i amistosamente.

Espero que un arreglo próximo i recíprocamente satisfactorio pondrá término a las cuestiones que en la actualidad sostenemos con Bolivia i con la República Argentina.—Esta esperanza es tanto mas justa i fundada, cuanto que en último resultado nos limitamos a pedir la fiel i literal ejecucion de los pactos internacionales que han empeñado solemnemente la fé i el honor de los tres pueblos hermanos.

Llamo especialmente vuestra atencion a la convencion postal que se ha celebrado con el Imperio Jermánico por medio de su digno representante en ésta, i que pronto os será presentada.—Espero que prestareis vuestra aprobacion a este pacto destinado a facilitar las comunicaciones con aquella nacion, aumentando las relaciones comerciales que con ella mantenemos.

En el interior se han continuado con empeño los trabajos de cuya ejecucion estoi encargado por diversas disposiciones lejislativas.

El ferrocarril entre San Felipe i los Andes está concluido i en explotacion desde el 12 de febrero último.

A mediados de abril de este mismo año quedó tambien habilitado i entregado al servicio público el ferrocarril entre Talcahuano i Chillan, obra importantísima iniciada por la anterior administracion.—La explotacion de esta gran línea se resentirá, durante algunos meses mas, de los inconvenientes que resultan de haberla comenzado con escasos elementos, i cuando aun faltaba mucho por hacer; pero reclamaban este sacrificio los intereses de las provincias del sur que me creí en el deber de atender con esa medida.

El trabajo de las nuevas líneas férreas entre Curicó i Angol avanza rápidamente, sin que se divise emergencia alguna que pueda retardarlo o entorpecerlo.—Me lisonjeo con la esperanza de que en el mes de febrero próximo nos pueda poner el vapor en comunicacion con la ciudad de Talca, haciéndose uso de puentes provisionales en los rios intermedios.

Allanados los inconvenientes con que tropezaron al principio las obras necesarias para prolongar el ferrocarril del norte hasta los almacenes de Aduana, dotando de una nueva calle a Valparaiso, se ha conseguido imprimir a esos trabajos la debida actividad.

Para dotar a este ferrocarril de todos los elementos de que carece i de que necesita urjentemente, estoi haciendo uso de la autorizacion que me concedisteis en el año pasado.—Por desgracia no es posible emprender a la vez todas las obras ya decretadas, i aun siéndolo, la prudencia aconseja no hacer pesar sobre un solo año fuertes gastos que, segun la lei, pueden repartirse en tres.

Luego os pediré autorizacion para hacer los últimos estudios de una línea férrea entre Santiago i Valparaiso por los departamentos de Melipilla i Casablanca.—Pienso que no debe el Estado emprender el trabajo de construccion de esa via, miéntras no se terminen las grandes i costosas obras, que se están ejecutando i a las cuales tenemos que consagrar todos nuestros recursos; a no ser que un rápido i extraordinario progreso de la marcha floreciente del pais aconsejara cuerdamente emprender ántes esa obra de reconocida importancia. Pero de todos modos será mui útil i provechoso realizar desde luego su estudio completo i definitivo, para que quede

III.

irrevocablemente resuelto si ella es o nó practicable, i en el primer caso, conocer su costo i poder arbitrar los recursos para llevarla a cabo, si se estima conveniente.

En el nuevo edificio del palacio del Congreso se trabaja con empeño; i si no es seguro que podais ocuparlo en las últimas sesiones del año entrante, puede sí afirmarse que en él se inaugurarán las de las Cámaras Lejislativas de 1876.

Con verdadero placer os anuncio que está ya terminado el nuevo hospital de San Vicente de Paul.—Obra en su mayor parte debida a la jenerosidad del caritativo vecindario de esta capital, ha necesitado del fuerte apoyo del Gobierno i del infatigable celo de sus dignos ejecutores para ser concluida en un espacio de tiempo tan reducido para la magnitud de sus trabajos.—Aprovechando la feliz oportunidad de vuestra primera reunion, me propongo inaugurar desde luego aquel establecimiento, esperando que honreis el acto con vuestra asistencia.

He celebrado con la Compañia Sud-Americana de Vapores un contrato que pronto será sometido a vuestra aprobacion.—Este convenio impone al Estado, durante diez años, un gravámen anual de cien mil pesos en cambio de servicios i de condiciones que juzgo importantes. A vosotros toca decidir, si el desarrollo de nuestra marina mercante i las facilidades que se ofrecen al comercio, mediante la garantia de que las tarifas de fletes i pasajes serán fijadas con acuerdo del Gobierno, merecen o no el sacrificio de dinero que ese contrato impone.

He dedicado una atencion preferente al interesante trabajo de la coodificacion de las antiguas i defectuosas leyes españolas que hasta ahora nos rijen.

El proyecto del Código de minería i el de organizacion i atribuciones de los tribunales de justicia están ya terminados, i en pocos dias mas serán sometidos a vuestra consideracion.

Se ha nombrado la comision revisora del proyecto de Código de enjuiciamiento civil, i, atendido el celo con que ha iniciado sus tareas, es de esperar que en breve término dará cima a obra tan importante.

Se redacta tambien con empeño un proyecto de Código de enjuiciamiento criminal, para lo cual habeis concedido los fondos necesarios en el presupuesto vijente.

Se han hecho notables adelantos en materia de construccion de nuevas cárceles i de reparaciones de las antiguas, introduciéndose al mismo tiempo importantes mejoras en el servicio penal de algunos de estos establecimientos.

La instruccion pública en todos sus ramos ha sido objeto de mi mas esmerada solicitud.

En uso de la autorizacion que me concedísteis se ha hecho la adquisicion del terreno i dádose principio a la construccion del Liceo de Valparaiso conforme a la importancia i necesidades de esta localidad.

Se han llevado a cabo trabajos de consideracion en las dos secciones del Instituto Nacional i en algunos liceos provinciales.

En cuanto lo han permitido los recursos de que era posible disponer, se ha aumentado el número de las escuelas públicas.

Me es grato manifestaros que el propósito del Gobierno, de mejorar i difundir la enseñanza primaria, sigue contando con el decidido apoyo de los vecinos, aun en los pueblos mas apartados, i con el concurso de diversas asociaciones que se han impuesto esta noble i patriótica tarea.

El total de las entradas fiscales en 1873 ha sido de quince millones trescientos noventa i dos mil quinientos cincuenta i siete pesos, superior a 1872 en un millon quinientos cuarenta i nueve mil doscientos sesenta i nueve pesos.

En los cuatro primeros meses de este año han tenido nuestras rentas un aumento de seiscientos ochenta i cuatro mil seiscientos ochenta i dos pesos sobre igual período del año próximo pasado.—La entrada de la Aduana de Valparaiso figura en este aumento por ciento sesenta i ocho mil pesos.

Estos resultados son muy satisfactorios, si tenemos presente el extraordinario incremento que nuestras rentas tuvieron en 1872.

Los gastos públicos en 1873 fueron de diez i siete millones sesenta i seis mil trescientos noventa i un pesos, de los cuales tres millones doscientos cuarenta i nueve mil ochocientos noventa i tres pesos corresponden a obras que se ejecutan en virtud de leyes especiales i con recursos extraordinarios que en ellas se conceden.

El comercio total en 1873 ha sido de setenta seis millones setecientos treinta i seis mil seiscientos noventa i ocho pesos, lo que da un aumento cerca de cinco millones de pesos sobre el año de 1872.

Dividiendo el valor total de nuestro comercio entre los habitantes del pais, se obtiene una cifra para cada uno de éstos que no es inferior al resultado a que han llegado en el último año los paises mas prósperos i adelantados.

En cumplimiento de la autorizacion que me confiere la lei de 3 de diciembre último he convenido, previa licitacion pública, en la celebracion de un contrato para efectuar un ensayo del cultivo i elaboracion del tabaco en el pais.—Este ensayo es un antecedente indispensable para la acertada reforma del estanco.

Se encuentra ya establecida la enseñanza agrícola, primaria i superior.—Estos dos cursos abrirán una nueva carrera de muy útil aplicacion en un pais dedicado principalmente a la agricultura.

La construccion de los almacenes de Aduana en Valparaiso adelanta notablemente.—En los primeros meses del año entrante se entregará al servicio una gran parte de ellos.

La obra del gran muelle que se ejecuta en ese mismo puerto marcha bajo una direccion intelijente i laboriosa, pero que tiene que vencer las graves dificultades que presenta la naturaleza de la bahia.

Los trabajos para la Esposicion Internacional que debe abrirse el 16 de setiembre de 1875 se encuentran muy avanzados.—Las invitaciones hechas a los paises con que mantenemos relaciones comerciales han sido favorablemente aceptadas.—Las grandes construccion que se hacen para el objeto estarán oportunamente terminadas, i siendo de un carácter sólido, podrán destinarse despues a exhibiciones periódicas o a otros usos no menos importantes.

Hasta ahora no he hecho uso de ninguna de las autorizaciones que me habeis concedido para emitir bonos, a fin de pagar las costosas obras que se ejecutan; ni pienso tampoco hacerlo próximamente, atendiendo a las condiciones actuales del mercado i dando lugar a que se presente una situacion mas favorable.—Mientras tanto, se han terminado algunas de esas obras, como los ramales de la Palmilla i los Andes, i todas las demas se prosiguen con vigor, haciéndose en la actualidad con los fondos del último empréstito los gastos que en un principio se atendieron con las rentas ordinarias.—Esta consideracion os pondrá de manifiesto la urgente necesidad de despachar los diversos proyectos de hacienda, con tanta mayor razon, cuanto que en el año último tuvisteis a bien votar para el presente un presupuesto de gastos notoriamente superior a nuestras entradas actuales.

El ejército i la marina de guerra han seguido acreditando su acostumbrada abnegacion, moralidad i disciplina en el desempeño de los deberes que les ha confiado la nacion.

La lei de 26 de noviembre del año pasado, que concede una gratificacion a los militares que sirvieron en la guerra de la Independencia, ha recibido ya su cumplimiento, habiendo justificado hasta ahora ser acreedores a ella setenta i tres jefes i oficiales i ciento cincuenta i cinco individuos de tropa.

Se han tomado con tiempo las medidas oportunas para que no falte la dotacion correspondiente de oficiales i marineros a las naves con que en poco tiempo mas se aumentará nuestra escuadra.

Las esploraciones que desde hace algunos años practican nuestros marinos en la costa austral de la República se han continuado en este año en el litoral de la provincia de Llanquihue.—La oficina hidrográfica, que se ha creado recientemente, dará en lo sucesivo a estos interesantes trabajos la direccion i unidad que les faltaba.

El proyecto de Código Militar sometido a vuestra aprobacion contiene disposiciones que mejorarán ese ramo de nuestra legislacion.—Os recomiendo su discusion i despacho.

Están igualmente destinados a satisfacer necesidades urgentes del servicio público el proyecto relativo al sueldo de los marineros de nuestra escuadra i el que tiene por objeto la expropiacion de un terreno para almacenes de marina.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

El Gobierno ha hecho hasta ahora una buena parte de su tarea.—Toca a vosotros continuar prestándole vuestra inteligente e indispensable cooperacion para impulsar en todos sus ramos el desarrollo de la riqueza i prosperidad nacional.

No bastan, con todo, para la felicidad i engrandecimiento de la República los progresos materiales, ni la realizacion de las grandes obras de la industria que se ejecutan con decidido empeño.—Necesario es tambien atender al progreso i desarrollo moral del pueblo, única base sobre que pueden apoyarse sólidamente las instituciones que nos rijen.

Ademas de los códigos i proyectos de lei, de que he hecho mencion, tenéis en vuestras manos, entre otros asuntos importantes, el de la reforma de nuestra Carta fundamental, el del Código Penal i el de la lei de elec-

ciones, que conviene sean despachados en las sesiones del presente año.—Renovar nuestras viejas instituciones, purgándolas de sus defectos i llenando sus vacios; inocular en nuestras nuevas leyes el espíritu de progreso que han alcanzado las sociedades modernas, i afirmar i dar ensanche a los derechos i libertades del ciudadano en la mas amplia latitud que sea conciliable con los elevados intereses del órden social; tales son mis mas sinceras aspiraciones i tales deben ser los grandes fines de vuestras patrióticas tareas.

Yo confio para todo en vuestro ilustrado celo i en la cordura característica de los chilenos.—Sobre estos fundamentos se ha elevado nuestra actual prosperidad, i en ellos se basarán tambien los altos destinos que el porvenir depara sin duda a nuestra Patria.

Santiago, junio 1.º de 1874.

FEDERICO ERRÁZURIZ.